

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS

#### I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, a través del **Departamento de Obra Pública**, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, de la Dirección General de Administración, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

#### II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Nº	Tipos de Datos Personales	CATEGORÍA
1	Nombre, edad, domicilio fiscal, clave de elector, clave única del registro de población, registro federal de contribuyentes, teléfono celular, teléfono comercial, firma, clave IDMEX, documento curricular con soporte que acredite capacidad técnica y experiencia, Número de Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Datos Identificativos
2	Correo electrónico comercial, correo electrónico personal.	Datos Electrónicos
3	Cédula profesional.	Datos Académicos
4	Historial crediticio, estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, información bancaria para transferencias, información fiscal, acta constitutiva, actas de protocolización, patrimonio de la persona física o moral.	Datos Patrimoniales

#### III. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 226 fracción X, 238 fracción XI, 243 y 244 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Para su revisión, análisis y validación previa a la elaboración y actualización del padrón de personas físicas y morales (representante legal) que cuenten con capacidad técnica y financiera para participar en los procedimientos de contratación para llevar a cabo obras o servicios para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para contar con el soporte documental que permita al contratista celebrar contratos de obra y/o servicios relacionados con ellas, con la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme a la normatividad aplicable.
- Para la integración y seguimiento del proceso de la obra o servicio, incluidas fases de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución.
- Para la elaboración de dictámenes y contratos que serán enviados para revisión a la Dirección General Jurídica y Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para gestionar el trámite de pago ante la Subdirección de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para la elaboración y entrega de informes y atención a solicitantes de información respecto a la contratación de obras y/o servicios relacionados con ellas, que requieran las autoridades competentes.
- Para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para generar estadísticas.

#### V. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio> así como por escrito ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante el formato disponible en la siguiente liga: <https://ftp1.fiscaliaveracruz.gob.mx/Formatos/Formato%20SARCO.pdf> o mediante correo electrónico a la dirección [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario cumplir con los requisitos siguientes:

1. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

### **VI. DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 22 86 89 22 65, correo electrónico: [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

### **VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran expresamente su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 16 y 64 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR**

La persona titular de los datos personales, deberá manifestar su negativa al tratamiento, al momento de serle recabados sus datos personales, excepto cuando se actualice alguna de las situaciones que señala el artículo 16 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **IX. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <https://fiscaliaveracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>



**Formato para  
solicitud ARCO**



**Aviso de  
Privacidad Integral**